



**SELDQVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DEMIL Y SEISCIE-
TOS Y SESENTA Y QVATRO.**

En que se acordó de dar los Salarios que acostu-
nado Antonio Lopez Davido Juez de lo pagado por
de Sacañada. a don J. de los arbueros Jefe de Condes-
monis de la acuerdo con el que se le cobra de pago se
se recurrar a pasaran En Cuencas
acordaron se supliqua se Mr. de Sacañada de promogor
la facultad para reparar el Salario de merced
y pagarse. a don J. de Sacañada el que se le cobra de
se requiera para lo qual se oca que poder

Poder

se para como por el Consejo de Sacañada de la
Villa de Camuara Junco. En las Salas que
lanc. como lo acordó de estubo para tratar con
Cagante el Jefe de Dios mos de Sacañada
brun de la Mr. de Sacañada fabrica el J. de Sacañada
de Guzman de Sacañada por el Mr. Don J. de
Cabe y Sacañada Jefe de Sacañada
Comilla de Sacañada de Sacañada de Sacañada
Alpica Lopez Munoz Don J. de Sacañada de Sacañada
uan Jefe de Sacañada de Sacañada de Sacañada
Jefe de Sacañada de Sacañada de Sacañada
Acumplado de Sacañada de Sacañada de Sacañada
ferdo Jefe de Sacañada de Sacañada de Sacañada
para que en nombre de la Dna. Reina e año de Mr.
su conse. Jefe de Sacañada de Sacañada de Sacañada
y pida se supliqua de promogor la facultad para
de la Dna. para reparar con el Jefe de Sacañada

102102
1208
10201
1020
10202
10203
10204

